

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 22. En Ultramar, 24.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV

Sábado 19 de Agosto.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 43, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan saltes y no vayan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en saltes bonaván el 3 por 100 de cambio. La mano de periódicos la 25 ejemplares 2 rs. 50 cént. No se sirve suscripciones que no acompañe su importe.

N.º 3.958

## EL PAÍS SE DIVIERTE.

El optimismo ministerial que domina á *La Iberia* ha degenerado en una monomanía que pudiera ser peligrosa si sus síntomas no fueran sumamente cándidos é inocentes. Véase, sin embargo, hasta qué extremo llega en sus procedimientos.

Teniendo la prensa de oposicion y la oficiosa la costumbre y el deber de consignar en sus columnas todos los sucesos lamentables que ocurren, no solamente en Madrid, sino en provincias, muchos colegas, para calificar con más exactitud todos esos hechos reprobados por las leyes y anatematizados por la sociedad, llaman *Crónica negra* á la relacion de los mismos.

Pues bien; *La Iberia*, que cree ver sin duda cierta responsabilidad fusionista en los acontecimientos criminales que diariamente registran los periódicos, ha tenido la feliz ocurrencia de abrir en sus columnas una seccion titulada *Crónica blanca*, con lo cual queda el país como si le hubieran dado una mano de albayalde.

Hemos leído con detencion y cuidado la referida *Crónica*, y resulta de ella que el país se divierte. Que en San Sebastian ha habido veinte mil forasteros *dispuestos á divertirse*; que en Igualada habrá solemnnes festividades religiosas; que en muchos pueblos de Cataluña celebran la fiesta mayor, como si esto fuera una cosa nueva que hubiese ocurrido bajo el Poder del Sr. Sagasta; que, según *La Opinion* de Tarragona, la calle del Cos del Bon estaba adornada con banderas, gallardetes y faroles; que los vecinos de Benaguacil se preparan ya para las fiestas que el 8 de Setiembre celebrarán en honor de la Virgen de

Montiel; que hubo feria en Oviedo; que la villa de Muros celebró la fiesta de su patrona; que hubo baile y el café Oriental estaba lleno de bote en bote; que hubo velada en Sevilla, en Córdoba, en Cádiz; y cansado el colega de exponer sucesos blancos, termina del modo siguiente:

«No queremos continuar; para no cansar más á nuestros lectores, dejamos sobre la mesa otros tantos recortes como los insertos, y podíamos hacer lo mismo diariamente, siendo de notar que no son los pueblos andaluces los que menos se divierten. No hemos querido incluir tampoco noticias de toros; en este caso habiéramos tomado una buena racion de noticias de Zaragoza, Mérida, Puerto de Santa Maria, Tuñela y otros puntos don le parece que no se piensa más que en las próximas corridas.»

Para una *Crónica* semejante, bastaba con que *La Iberia* hubiera recorrido el Almanaque del Zaragozaano Castillo, y allí se encontraría con otra multitud de funciones religiosas, además de las que consigna, y que de tiempo inmemorial vienen celebrando los pueblos.

¡Bonita *Crónica blanca*! Si en vez de lo que ocurre anualmente nos hubieran dicho el colega las obras públicas que se llevan á cabo en pró de los intereses del país; si nos hubiera presentado grandes rasgos de moralidad en las clases inferiores y superiores, la tal *Crónica* estaría en su lugar y sería digna de aplauso.

Pero *La Iberia* lo entiende al revés.

Cree que el país se divierte, y bueno es que siga en su creencia, si es que cree lo que dice.

Porque nosotros lo dudamos. El país de la *Crónica blanca* de *La Iberia* ríe de contento..... pero llora al mismo tiempo.

Es un país á lo Heráclito y á lo Demócrito.

Los ganaderos y agricultores de todas las provincias de España, sin distincion de clases ni de partidos, han jirigido una respetuosa exposicion á las Cortes para que se suprima el art. 1.º del proyecto de ley de libre importacion de primeras materias, que tiene la fecha de 22 de Junio último.

No siéndonos posible copiar íntegras las fundadas razones de la respetable y lastimada clase á que pertenecen los exponentes, bastará decir que la lana no puede considerarse como primera materia: es, como dice muy bien la exposicion, un producto industrial obtenido por el trabajo del hombre, siendo el resultado de la trasformacion de varias primeras materias.

Apyándose en esta justa consideracion y en fundamentos incontrovertibles, piden los exponentes que se suprima:

1.º O de la lista comprendida en el artículo 1.º del citado proyecto de ley, la lana comun gravada en el novísimo arancel con el derecho fiscal, y gravar las demás clases con el derecho de balanza de 13 pesetas los cien kilogramos.

2.º O gravaría sin distincion de divisiones específicas con un derecho de balanza de 14 pesetas los cien kilogramos.

Veremos lo que las Cortes acuerdan en su día.

Pero tratándose de lana y de derechos arancelarios, mucho tememos que el Sr. Camacho con su influencia no haga una de las suyas.

Nos ha producido verdadero pesar la siguiente noticia que anoche publica nuestro apreciable colega *El Correo*:

«Después de una larga enfermedad ha fallecido anteaayer en Alcáñices la señora madre del director de Obras públicas, Sr. Ferreras.

Nuestro querido amigo sabe con cuánta profunda simpatía le acompañamos en su pena por pérdida tan terrible.»

Reciba nuestro querido compañero en la prensa y amigo particular, Sr. Ferreras, nuestro más sentido pésame.

El martes había en San Sebastian 20.000 forasteros, es decir, un número igual al de los habitantes de aquella capital.

Hemos llegado al colmo en cuanto al verano, dice *El Urumea*; emprendamos una campaña activa para hacer en San Sebastian una amena residencia de invierno.

Ya se encargarán las casas de huéspedes y fondas de ahuyentar la gente con sus escandalosas exigencias de precios, para lo cual serán secundados por los abastecedores del mercado.

Y á propósito, dice un colega:

«Tanta sardina se exporta á Francia, que el miércoles costaba en San Sebastian á peseta la docena, cuando antes, al llegar á cuatro cuartos alguna vez, solian decir que la sardina estaba sólo para los ricos.»

No es esa la causa, querido colega, es la abundancia de forasteros, por cuyo motivo los abastecedores abusan hasta un extremo escandaloso.

Si la codicia de los fondistas y de todos aquellos que pretenden explotar el bolsillo de los forasteros, no encuentra unos límites prudentes que debe corregir aquel a autoridad, tiene necesariamente que llegar el día de que los que hasta ahora han frecuentado á San Sebastian, se establezcan durante los meses de verano en Biarritz y otros pueblos del litoral francés, dejando en suelo extranjero los beneficios que pudieran recaer en el suelo patrio. Esto es óbvio. El abuso, y el abuso escandaloso, produce siempre resultados opuestos. Entiéndalo así el alcalde y el Municipio de San Sebastian.

Ma'itud de puertos tiene la cosa.

ta Cantábrica que sirvan de deliciosa estacion á los forasteros.

Así es que si aquellos habitantes sólo piensan en lograr un exagerado lucro, es fácil que aprendan pronto aquello de que «la avaricia rompe el saco.»

Si la docena de sardinas vale allí á peseta, no es porque se exporten á Francia, es porque el espíritu del negocio, del movimiento, lo invade todo.

Pues qué, ¿es solamente en las aguas de San Sebastian donde hay sardina?

Ahi está Laredo y todas las demás poblaciones que se extienden hasta las costas de Galicia, y esto demostrará que la carestia nace de los abastecedores de aquel mercado.

El camino emprendido es malo, y la autoridad puede evitarlo.

Habla *La Propaganda Liberal*:

Leemos en una carta que al periódico *La Reconquist* a dirige su corresponsal de Madrid:

«Los demócratas monárquicos expresaron al Sr. Moret su firmísimo y decidido deseo de formar el partido nacional, añadiéndole que allí marchaba su ilustre compañero el Sr. Beranger, y que allí iban todos, sin dudas ni vacilaciones.»

A la formacion del gran partido liberal van y vamos, en efecto, cuantos sin miras ni ambiciones personales amamos la libertad, queriendo hermanar los derechos del Trono con los del pueblo, y el derecho y espíritu moderno con la tradicion y las instituciones.»

En Puigcerdá se vá á establecer un tiro de bala internacional semejante á los que funcionan en Suiza, el Tirol y otros puntos, y al mismo tiempo un centro de recreo fomentador de la caza y destructor de los animales que perjudican al hombre y á la agricultura.

## IVANHOE

### EL CRUZADO,

POR

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

mas, sin embargo, manejaba el caballo con la destreza y gracia propias de la mejor lanza del Templo.

Su continente era, como siempre, noble y majestuoso; pero el que le observaba con atencion leia en sus ojos sentimientos y pasiones en que no queremos fijar la nuestra.

A los dos lados del campeón de los templos, venian Conrado de Mont-Fitchet y Alberto de Malvoisin, que hacian de padrinos en el duelo, y que vestian el traje de paz, ó manto blanco de la Orden. Seguianles los caballeros y compañeros, y una gran comitiva

de pajes ó de escuderos, que aspiraban á los mismos grados.

Detrás de estos neófitos marchaba una guardia de alabarderos, entre cuyas aceradas puntas se divisaba el pálido rostro de Rebeca.

Su aspecto denotaba aficion, pero no abatimiento.

Habíase despojado de todos sus adornos, por miedo de que hubiese entre ellos algun talisman ú otra prenda diabólica dada por el enemigo, de las almas para privarla de la facultad de confesar sus pecados, aún en medio de las agonias y de los horrores de la muerte.

En lugar de su vistoso y espléndido traje oriental, llevaba uno de grosera tela blanca y de sencillísima forma; pero tan irresistible era la expresion de valor y resignacion que se leia en sus miradas, que aún en aquel tosco atavío, y sin otra gala que las largas trenzas de sus negros cabellos, inspiró la más tierna compasion á cuantos la veian.

Hasta los hombres más empedernidos deploraban su suerte, lamentándose que una criatura tan favorecida por la Providencia, hubiese caído en las redes del ángel de las tinieblas, y fuese destinada á ser vaso de reprobacion.

Seguian á la victima todos los dependientes del preceptor, que marchaban en buen orden, con los brazos cruzados y la vista en el suelo.

Subió la procesion á la altura próxima á la escena del combate, entró en el palenque, dió una vuelta por él de derecha á izquierda, y concluida, hizo alto.

El gran Maestre y todos los que le acompañaban, excepto el campeón y los dos padrinos, desmontaron de sus caballos, y estos salieron inmediatamente de las barreras, conducidos por los pajes que con este objeto los seguian.

La desgraciada Rebeca pasó en medio de la guardia á un banquillo cubierto de negro, próximo al sitio de la ejecucion.

Al echar una ojeada á los horriblos preparativos de la muerte que le estaba destinada, tan escabrosa por los agudos tormentos que debian acompañarla, se estremeció, cerró los ojos, y el movimiento de sus labios denotó que sus primeros pensamientos en tan amargo trance se dirigian al Padre de las misericordias.

Abró, sin embargo, los ojos despues de algunos instantes, miró atentamente á la pira, como para familiarizarse con su aspecto,

y volvió sin afectacion la cabeza á otro lado.

Entre tanto, el Gran Maestre ocupó su sitio, y cuando todos los individuos de la Orden se acomodaron en los que correspondian á sus grados y dignidades, las trompetas anunciaron la apertura solemne del juicio.

Malvoisin entonces, como padrino del campeón, tomó el guante de la judía, y lo arrojó á los pies del Gran Maestre.

—Valeroso señor y reverendo padre, dijo aquí esta el buen caballero Brian de Bois-Guilbert, caballero preceptor de la Orden del Temple, que al aceptar la prenda de batalla que presento á los pies de vuestra reverencia, se ha obligado á hacer su deber en el combate de este día, y á mantener que la mujer judía llamada Rebeca merezca la sentencia pronunciada contra ella por el capitulo de esta santa Orden del Temple, condenándola como á hechicera. Aquí está, vuelvo á decir, el caballero campeón de la Orden, para pelear como tal y como hombre de honor, si tal es vuestra noble y santa voluntad.

—¿Ha hecho juramento, preguntó el Gran Maestre, de ser justa y honrosa la causa que defiende? Traed el cáliz y la patena.

—Señor y muy reverendo padre, dijo Malvoisin, nuestro hermano, que está presente, ha jurado ya la verdad de su acusacion en manos del buen caballero Conrado de Mont Fitchet, y no puede celebrarse de otro modo esta formalidad, en vista de que la parte contraria no pueda jurar, por ser infiel.

El astuto Alberto había imaginado este subterfugio, por estar convencido de la gran dificultad, ó por mejor decir, de la imposibilidad absoluta de reducir á Bois-Guilbert á pronunciar delante de aquel vasto concurso un juramento tan contrario á sus sentimientos y opiniones. El Gran Maestre quedó satisfecho, y Malvoisin libre de un gran embarazo.

El Gran Maestre mandó entonces á los heraldos que hicieran su deber. Tocáronse de nuevo las trompetas; y un heraldo, presentándose en medio del campo de batalla, proclamó el duelo en los términos siguientes:

—Oid oid. Aquí está el buen caballero sir Brian de Bois-Guilbert, pronto apercebido á pelear cuerpo á cuerpo con todo caballero de sangre libre que salga á la defensa de la judía Rebeca, en virtud de la facultad que se le ha concedido de presentarse por medio de otra

Oigamos á un colega: «La Reconquista, órgano del señor Balaguer, ofrece llevar á la barra al Ministerio Sagasta-Alonso.

Tendrá que ver el espectáculo cuando el Sr. Sagasta, acusado y condenado por sus antiguos y más probados amigos, no pueda alegar nada en disculpa de su conducta y se vea en la necesidad de someterse al fallo que dicten contra él.

Hé aquí los términos en que se explica el diario del representante por Villanueva y Geltrú.

Dice así: «Siga, siga la fusión tocando el bombo á los gobernantes, atruene al país con sus mentidas promesas, repita que son perturbadores los que, más consecuentes que los hombres de Sagasta, se aperturaban por creerlos de buena fe y que realizarían las aspiraciones del país, y del que bajarán sin haber dejado tras sí más que malos recuerdos y no pocas dificultades para el porvenir y el progreso de la patria.

Escriban cartas, pues; inventen sueltos; quiten importancia al nuevo partido que se forma; que se forma, decimos, y cuando hayan cesado los calores y la vida política vuelva á sus ordinarios cauces, prepárense los fusionistas á ir á la barra, sí, señor, á la barra, donde los residenciara el país, causado y aburrido de su desastrosa gestión gubernamental.»

«No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.»

Al actual presidente del Consejo le condenan sus flaquezas y debilidades, unas en obsequio á la democracia intransigente, y otras en exclusivo beneficio de los centralistas.

El vencimiento de los créditos se acerca, y si no puede pagar, que no podrá, le embargarán lo que posea ó tenga de más estima.»

Es decir, que van á seguir con Sagasta el sistema Camacho. El embargo.

Nos parece bien. «El que á hierro mata, etc.»

Leemos en El Liberal:

«Han llegado hasta nosotros repetidas quejas de abusos y de sensibles faltas que se observan en el servicio de la estación del ferrocarril de Santa Cruz, que pertenece á la línea de Santander. Allí, donde hasta se dio el caso ha de algún tiempo de no poder viajar una persona por no haber quien expendiese billetes, y donde habría materia para escribir muchos rencores acerca de otros hechos por el estilo, ha ocurrido recientemente que, por falta de mozo para llevar un equipaje á la báscula, y persistiendo el jefe, no en formas corteses, por más señas, en que este servicio correspondía al pasajero, se suscitó una acalorada disputa, á la cual dió fin un individuo de la Guardia civil, prestando bondadosa y voluntariamente á hacer de mozo de carga.

Creemos que con esta indicación adoptará la superioridad medidas que corrijan estas faltas de servicio, que tanto perjudican al público como al buen nombre de la empresa.»

No es tan sólo la estación de Santa Cruz la que se encuentra en tan incalificable abandono. Basta una simple inspección en todas las estaciones del camino de hierro del Norte, para observar que hay escasez de empleados, así como advertir que la mayor parte del material es viejo y en algunos puntos casi inservible.

Al escribir estas líneas lo hacemos por que también hasta nosotros han llegado multitud de quejas sobre el particular, atribuyendo las faltas denunciadas á que la Compañía quiere economizar, sin ver acaso el perjuicio que ocasiona al público con semejante sistema.

Dice El Imparcial:

«Asegura un periódico de anoche que, á pesar de las dificultades opuestas por varias provincias al pago de la contribución industrial, esta ya cubierta con exceso la cantidad calculada para el semestre anterior.»

Pues faltando tantos contribuyentes por pagar; habiendo tantas provincias en descubierto, como lo prueban los apremios administrativos, ¿cómo ascenderá lo que el Erario tiene que cobrar con arreglo á los presupuestos de Sr. Camacho, cuando ya está cu-

bierta con exceso la cantidad correspondiente al semestre anterior! No hagamos comentarios; dejámoslos al país que los deduzca.

Varios son los periódicos de Madrid que reciben correspondencias de la capital de Guipúzcoa denunciando hechos escandalosos cometidos por gentes que pasan la vida allí jugando día y noche, y sin que se logre poner correctivo á este verdadero cáncer social.

Hé aquí algunos párrafos de la carta que ha visto la luz en las columnas de El Estándarte, y que coincide con lo dicho en otra respecta al mismo asunto, que ha publicado El Globo:

Dicen así:

«No puedo menos de llamar la atención de la prensa periódica para denunciar el hecho de estarse quebrantando la ley, con perjuicio de la moral pública, en la cual debe descansar el bienestar de la familia y de la sociedad.

Es público y notorio en esta ciudad que se está jugando á toda clase de juegos prohibidos y castigados por el artículo 358 del Código penal vigente.

Y hace un año que vengo denunciando el hecho á las autoridades; sin embargo, hasta la fecha nada se ha conseguido, pues en los casinos improvisados del verano último con licencia del Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, se sigue jugando con la mayor impasibilidad y descaro.

No se extrañe Vd., señor director, que pretenda denunciar tales hechos á la faz del mundo entero; porque he sido aquí, y quizá fuera de aquí, el primero á quien se han impuesto las penas que marca el art. 358 del Código, y esto únicamente por haber tolerado hace algunos años el juego en mi establecimiento, que fué café de Oquendo en esta ciudad.

Así es que hoy llevo sobre mí el humillante estigma del presidiario, y mi honrada familia yace en la miseria y en el oprobio.

«Cómo, pues, he de callar mirando que en otros se tenga por virtud lo que se ha tenido en mí por crimen? Me será permitido decir, en vista de estos hechos, que el Gobierno olvida por esta tierra el cumplimiento de la ley.»

Con que quejamos en que se juega escandalosamente, no sólo en Guipúzcoa, sino también en otros puntos.

Que manden á Xiquena á San Sebastian inmediatamente.

RECONSTRUCCION DE LA ARMADA.

Anoche á las nueve se reunió en el local de la Sociedad Económica Matritense la Junta nacional de pro agenda para la reconstrucción de nuestro material flotante de guerra.

Presidió el acto el señor general Branger, y asistieron los Sres. Fernandez de la Hoz, directores ó representantes de los periódicos La Epoca, El Diario Español, El País, El Popular, La Propaganda Liberal, La Patria, La Izquierda Democrática, El Estándarte, La Prensa Moderna, El Correo Militar, El Debate, El Tiempo, La Correspondencia de España, La Ilustración Militar, la Revista de Arquitectura y representantes de periódicos de provincias y de Ultramar.

Abierta la sesión, usó de la palabra el presidente, dirigiendo el siguiente discurso de aplauso á la prensa:

«Señores, dijo, al ocupar este honoroso puesto, que debo á vuestra benevolencia más que á mis méritos, que son pocos, cumple á mi deber manifestar mi inmensa gratitud á la prensa periódica, que, factor importantísimo siempre que del bien de la patria se trata, ha sido en la ocasión presente la que mejor ha sabido interpretar los deseos, las aspiraciones de todos los españoles respecto al engrandecimiento de nuestra Marina de guerra.

Y es que la prensa, palanca poderosa que impulsa siempre el progreso y difunde la ilustración en los pueblos, no rehuye jamás sacrificio alguno del que la humanidad, del que las naciones, del que los pueblos y hasta los individuos, puedan recabar positivos é inapreciables beneficios. No se limita hoy á lo que pudiéramos llamar su exclusiva y preferente tarea, ó sea la de comunicar entre sí á los hombres de todas las razas, de todos los hemisferios, de todas las regiones de la tierra, y trocar entre unos y otros los valiosos productos de todas las inteligencias, consagradas lo mismo á las especulaciones científicas que á los cálculos económicos y á los estudios de aplicación á la vida social de los pueblos. No. La prensa hace mucho más.

La prensa, verdadero cuarto poder de los Estados modernos, participa en cierto modo de los derechos de estos, y echa sobre sí algunas de sus obligaciones, y armada del poder que le confiere la opinión, á la cual representa, levanta ó derroca Gobiernos, transforma la orga-

nización de los pueblos, y estudia y plantea reformas; acomete y lleva á término empresas gigantescas que pasan los límites de las facultades individuales, y á veces también los de los pueblos; concurre á los congresos científicos y á las lides que se riñen en los campos de batalla para aquilatar en uno ó en otro palenque el legítimo triunfo y el mérito real de los contendientes; sube á la cima de los Andes para arrancar al cielo sus secretos; aventúrase en los peligrosos desiertos de Africa ó en las inhospitalarias tierras de la Oceania para estudiar aquella agreste naturaleza y aquellas sociedades en germen, ó por último, se sepulta en los inmensos bosques de hielo de los mares polares, donde la lleva, no un interés mezquino y egoísta, sino el amor á la ciencia y el ansia de progreso en beneficio de quienes paguen tal vez con incalificables ingratitude tanto sacrificio, tanta abnegación, tantos y tan inapreciables trabajos.

Pues bien; á la prensa española debemos hoy el estar aquí congregados, y yo, en mi particular, le debo el presidir, aunque sin méritos personales para ello, una reunión de hombres tan bien calificados por su saber, por sus afanes, por sus labores encaminadas al bien de la patria y al engrandecimiento y prosperidad de todos los pueblos que la componen.

«Y cómo había de permanecer quieta é indiferente la prensa española ante la triste situación de nuestras fuerzas de mar y en presencia del humillante papel reservado á nuestra patria en estos momentos entre los pueblos de Europa, postergados como nos hallamos, á algunos cuya historia empieza ayer y cuyas proezas y cuyos adelantos en ciencias, en literatura, en artes distan mucho del nivel que ocupa de antiguo nuestra patria?»

«¿Qué nos falta para salir de la situación deseada en que nos hallamos? Pues nos faltan sólo los elementos materiales para ejercitar cumplidamente nuestras facultades como pueblo grande, poderoso, lleno de vida y con el noble anhelo de conquistar nuevas y mayores glorias para su Historia.

Y esos elementos materiales los obtenemos; pues basta poner á prueba el patriotismo español, basta tocar, si quiera sea ligeramente, la fibra más delicada de todo corazón español, el honor nacional, para que no haya ni uno entre los veintisiete millones de compatriotas esparcidos por todo el orbe, que deje de responder conforme á los levantados deseos de quienes han sabido interpretar en estos momentos fiel y cumplidamente los sentimientos y las aspiraciones de todos sus hermanos.

Necesitamos, para ser grandes en el mundo de las naciones, para reconstituir nuestro poderío entre las demás potencias, para volver á ocupar el puesto que nos corresponde en los consejos de Europa, una escuadra que responda dignamente á nuestra riqueza, que se armonice con nuestra extensión territorial y con las necesidades políticas y comerciales de España; y esa escuadra la tendremos, porque dando el primer paso la iniciativa individual y siendo de la prensa el poderoso motor de esta no habrá Gobierno que se niegue á complementar la obra comenzada por el patriotismo de los individuos cuya representación colectiva asume.

Concurrámonos todos á este plausible objeto, llevemos todos este ineludible deber, y yo, señores, el último de vosotros, pero animado como el que más del deseo de levantar á nuestra patria del abatimiento en que yace, confío que, aunados los esfuerzos de todos y emulándonos los unos á los otros en el trabajo, conseguiremos que la España de D. Alfonso XII sea digna de aquella España ante la cual doblaban la cerviz los Reyes, los Emperadores y los mismos Pontífices romanos. He dicho.»

Acto seguido se procedió á la lectura de los acuerdos tomados en la anterior reunión, adicionados con algunos artículos, quedando aprobados en la forma siguiente:

La Junta declara que sus patrióticos trabajos no envuelven ningún interés político ni entrañan censura contra este ni contra Gobierno alguno, aspirando exclusivamente á levantar la opinión en favor de la necesaria regeneración de nuestra Marina militar, base poderosa de nuestro prestigio ante el mundo, como aspira igualmente á poder ofrecer al Estado, en no lejano día y como consecuencia de la generosidad y del patriotismo de los españoles, algún buque ó buques que arbolean la bandera de Castilla, debido á la iniciativa particular y á los donativos de todos.

—Una comisión, compuesta de los señores general Branger, Fernandez de la Hoz, Fernandez Duro y los directores de La Patria y El Correo Militar, pasará á La Granja á ofrecer sus respetos á S. M. y real Familia, y á rogarle se digne encabezar la suscripción nacional destinada á nuestra Marina de guerra.

Sabido que sea el donativo de S. M., deberán abrir la suscripción algunos periódicos, en representación de la prensa y de los diferentes elementos que han ofrecido su concurso, obligándose los lemas adheridos á dar publicidad á las listas que aquellos inserten. Siendo la suscripción voluntaria, son admisibles

todas las sumas, por pequeñas que parezcan.

—El sábado de cada semana, los señores directores mandarán entregar en el Banco de Castilla los donativos recaudados durante la misma, poniendo á la cabeza del número del domingo la copia del resguardo, el cual se entregará al presidente de la Junta para que éste lo haga al banquero Sr. Urquijo, nombrado depositario de la misma.

—Las juntas delegadas, que se procurará sean constituidas en las capitales de provincia y departamentos marítimos, así como en New-York, Méjico, Montevideo, Buenos-Aires, Portugal, El Brasil, San José de Guatemala, E. Perú, Chile, Venezuela, Colombia, El Ecuador y Bolivia, darán publicidad, por medio de la prensa de sus localidades, á los donativos que reciban y al nombre de personas que los hagan, como la Junta Nacional hará público también las cantidades que vaya recibiendo de las juntas delegadas.

La Junta Nacional se reunirá el primero de cada mes para acordar respecto de los trabajos hechos, y saber de los mismos durante el mes anterior, quedando autorizada la presidencia para convocar á sesión extraordinaria siempre que lo estime oportuno.

La presidencia de las juntas delegadas allí, donde existan Sociedades Económicas, corresponderá á los presidentes de las mismas, y, en caso contrario, á los de las corporaciones similares, de acuerdo con las personas que estimen convenientes, y siempre evitando que esta idea pueda ser bastardeada por la política local ó de partido.

Los señores presidentes de la Sociedad Económica, Círculo Mercantil, Liga de contribuyentes y Fomento de las Artes se dirigirán á las corporaciones que les son ajenas para que amparen y protejan una idea iniciada por España y para España, siguiendo igual procedimiento las comisiones que despues se detallarán, con los elementos cerca de los cuales habrán de sostener las relaciones que de la índole de este proyecto se derivan.

Trascurre un plazo prudencial en que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción se convocará, previa la venia del Gobierno, un concurso entre nuestros Arsenales para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la Junta nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado como consecuencia de la generosidad y del patriotismo.

Construido el buque ó buques, y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará á la nación, por su Gobierno representada, la solemne y formal entrega.

Cerrada la suscripción, se procederá á la impresión de un libro, en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria que sirva de enseñanza á las generaciones venideras.

La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado pasará á visitar también á S. E. el Príncipe de las Españas, á S. E. el Patriarca de las Indias y á los Reverendos Procuradores de las Ordenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre á la obra común.

Que se consideren desde luego vocales de la Junta Nacional á los señores correspondientes de esta corte de los diferentes periódicos que asientan á este pensamiento, é igualmente á las Agencias telegráficas, como valiosos elementos de propaganda.

«A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la Junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos á la alta iniciativa de la prensa y al generoso desprendimiento de todo aquel que siente en su pecho algún amor hacia la infortunada tierra de España.

Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero obrarán de acuerdo con nuestros representantes, al que le corresponde la presidencia de honor.

La presidencia de esta Junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes á la más rápida realización de estos acuerdos.

Comisión parlamentaria para pedir á las Cortes el inmediato fomento de la Marina y el conveniente artillado de los principales puntos del litoral:

CONGRESO. Sres. Castelar, Cánovas, Martos, Lopez Dominguez, Moret, Nava y Cavada, Estéban Colantes, Gonzalez Fiori y Lora (don Cecilio)

SENADO. Señores marques de Molins, Mosquera, Fernandez de la Hoz, Villanueva, y gene ales Chacon, Branger y Pavia Rodríguez de Alburquerque.

Comisión para dirigirse á la prensa de provincias: Señores director de El Liberal, Prensa Moderna, El Constitucional, El Conser-

rador, La Propaganda Liberal, La Izquierda Democrática, La Correspondencia de España, El País, El Porvenir, El Debate, El Magisterio Español, El Progreso y la Revista de Arquitectura.

Comisión encargada de la propaganda entre los elementos militares, y para dirigirse á la prensa profesional de provincias y Ultramar:

Señores Directores de El Correo Militar, Eco del Litoral, Correspondencia Militar, La Ilustración Militar, y La Revista de Infantería de Marina.

Comisión para la prensa de Ultramar y la española en el extranjero:

Señores directores de La Epoca, El Diario Español, El Globo, El Tiempo, El Popular, La Patria, El Cronista, La Integridad, El Correo, El Estándarte y La Ilustración Española y Americana.

Se llevó á cabo despues la elección de secretario general y de cuatro secretarios adjuntos, recayendo los nombramientos en los Sres. Alba Salcedo, para la secretaría general, y para las secretarías adjuntas D. Julio Vargas, D. Enrique Muñiz, D. Francisco Vigil y don Ricardo Fons.

Usaron despues de la palabra los señores Pardo, Ortega, Delmas, Tarrago y Alba Salcedo.

A propuesta del Sr. Pardo quedó elegida una comisión de estudio para el fomento de la Marina, compuesta de dicho Sr. Pardo y de los Sres. Labra, Alba Salcedo, Muñiz, Tarrago, Ruiz de Castañeda y Sabido.

Terminó la sesión á las once y media.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Jubilacion, con derecho al haber que por clasificación le correspondía, á D. José Escalona y Ruiz, registrador de la propiedad electo de Motilla del Palancar.

Hacienda.—Real orden resolviendo que los expedientes incoados de capellanías colativas, familiares y patronatos de igual naturaleza, se resuelvan conforme á las disposiciones anteriores á la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Gobernacion.—Real orden concediendo autorización para nombrar sustituto por el tiempo que necesiten los médicos directores de propiedad de establecimientos balnearios, segun facultades que les concede el artículo 31 del reglamento vigente.

Fomento.—Real orden aprobando las trasferecias de la concesión del ferrocarril de Alicante á Alcoy que hace D. Eleuterio Maisonave á favor de la sociedad Crédito general de ferro carriles, otorgada por decreto de 19 de Mayo de 1873 y real orden de 27 de Junio último.

Otra nombrando presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Rétorica y Poesía de los Institutos de Avila, Canarias, Mérida y Pamplona á D. José Echegaray, y vocales á D. Narciso Campillo y D. José García Alvaraz.

El Periódico de Beja, escribe lo siguiente en su número del domingo:

«La cuestión de dar trabajo á los braceros en la ciudad de Ecija es sumamente pelaguda y las circunstancias de dicha localidad son dificilísimas, por haber llegado á una situación verdaderamente desesperada. Desde que terminaron las faenas de la insignificante recolección, los labradores, no sin grandes apuros y por invertir en algo el ganado que tienen que alimentar haciendo enormes sacrificios, lo dedicaron á la labor de las tierras, operación que ha invertido algunos jornaleros; pero no es esto bastante, ni ningún otro recurso que pueda adoptarse. Lo hemos dicho repetidas veces; ni el triste estado en que se encuentra la clase acomodada, que ha perdido á cosecha de aceite y de cereales, ni el en que se halla el Municipio, permite atender á la calamidad presente. El Gobierno, y sólo él, es quien puede facilitar los poderosos auxilios que son indispensables si se ha de atender á la imperiosa necesidad que nos asige; y es o no con promesas, planes y proyectos que pueden realizarse tarde, sino con las medidas eficaces que reclaman tan apuradísimas circunstancias. En la población de que nos ocupamos no pueden ser más apremiantes, de día en día se nota un número mayor de trabajadores que imploran por calles y plazas la caridad pública con una resignación y sensatez que hacemos notar con legítimo orgullo, pero llegará un día en que e te amargo recurso no baste á remediar tanta necesidad, y entonces el conflicto será gravísimo.»

Ayer se han recibido de las provincias los siguientes telegramas:

PALMA 18 (9 2 tarde).—Ha sido detenido por la Guardia civil el presunto autor de las heridas inferidas á Cristóbal Gasan y Flaquer.

Se llama Manuel Bardera y Tur.

CACERES 18.—En la noche del 13 se declaró un voraz incendio en una casa de comercio de Navalmoral de la Mata.

No ha habido desgracia alguna personal.

Las pérdidas materiales se calculan en 15.900 pesetas.

Se han salvado algunos efectos y metálico, gracias a los esfuerzos de la Guardia civil, de las autoridades y vecindario, evitando a la vez que el incendio se propagase a otros edificios inmediatos.

El siniestro fué casual. SANTONA 18 (3 tarde).—Sigue enfermo de gravedad el señor duque de Santoña.

Se ha determinado la parálisis en las extremidades inferiores del enfermo.

Se le ha administrado la Extremaunción.

SAN VICENTE DE LA BARQUERA 18 (2 madrugada).—S. M. el Rey continúa en la sierra de Andara (Picos de Europa), sin novedad en su salud.

Llegó a ese punto a las cinco de la tarde de ayer, habiendo sido festejado hasta bien entrada la noche, por comparsas de bandurrias y cantadoras de la comarca.

El día de hoy amanece con nublado y lluvia, razón por la cual S. M. no pudo salir hasta las ocho de la mañana, regresando a la una a almorzar, saliendo nuevamente al campo a las tres de la tarde a los Picos de Guerra.

Mañana a las cinco cazará de nuevo, y por la tarde saldrá a los Picos de Aliba, donde permanecerá.

Segun telegrama de esta mañana, ha resultado otro herido a consecuencia del hundimiento de Alora (Málaga), siendo ya 10 el total de víctimas, 6 graves, 3 leves y uno con pronóstico reservado.

Por disposición del gobernador de Orense ha sido suspendido el Ayuntamiento de Junquera de Abia.

A las ocho y diez de la mañana ha fallecido hoy en Santoña el señor marqués de Manzanedo, duque de Santoña.

En breve aparecerá en el Boletín Oficial de esta provincia una circular por la que se prohíbe a los alcaldes de los pueblos que den corridas de novillos embolados, mientras no sean reconocidos estos oportunamente por la autoridad competente con el fin de evitar que bajo este pretexto se verifiquen corridas de toros de puntas, cuyas consecuencias pueden ser muy funestas.

Con el mismo objeto se dictan diferentes disposiciones, que harán menos frecuentes las desgracias de que cada día se viene lamentando la prensa.

El agente recaudador de contribuciones del partido de Ecija se ha marchado, según dice un periódico sevillano, cejando un descubierto de bastante consideración.

Esta es una desgracia. Pues si lo poco que se cobra se lo llevan los recaudadores, mal se ha de ver el Sr. Camacho para conseguir el tanto resultado de que hablamos en el número de ayer. Nos referimos a 50 millones de pesetas sobrantes para cubrir el déficit, que un periódico fusionista aseguraba formalmente habría de suceder, al dar cuenta de su gestión administrativa el señor Camacho.

Retiramos el aplauso que tributamos ayer al señor conde de Xiquena acerca de las medidas que había tomado respecto de los revendedores de billetes de teatros, por cuanto anoche todos los transeúntes que se dirigían del Prado al Hipódromo de verano se veían asaltados por dichos industriales, ofreciendo papel obsecratorio, como si para ellos las disposiciones de la autoridad no tuvieran valor alguno.

Veremos, en vista de tanta persistencia, si el señor conde logra hacerse obedecer.

Un embargo intentado el miércoles en Barcelona terminó como un final de acto de drama. Se presentaron los comisionados en el taller de un anciano carpintero a embargar lo que pudiera por trimestre de contribución muy atrasado, siendo así que el dueño del taller exhibió recibos posteriores de haber pagado las cuotas correspondientes hasta fin de Diciembre último. En vano acreditó que se hallaba al corriente del pago; los embargadores siguieron adelante, y el anciano se afectó de tal manera, que cayó presa de un accidente. Al ver esto, echaron a correr los comisionados; sin terminar aquella diligencia.

El Ayuntamiento de San Feliú de Guixols (Gerona) ha ordenado el derribo de la parte antigua del ex-monasterio de Benedictinos, con lo que se están perdiendo bellos trozos bizantinos y un claustro que se supone formaba parte del primer templo cristiano erigido en aquella comarca.

Cubren también los escombros una pequeña cripta que guardaba preciosos restos de personajes, entre ellos los del invicto Massana, mártir de la independencia española. Así, con autoridades que no saben más que demoler, van desapareciendo día por día tantos recuerdos monumentales del arte y de la Historia.

Dice La Correspondencia: «Dice El Diario de Avisos de Zaragoza

que la administración de Contribuciones de la provincia parece que trata de citar a su despacho a los gremios que no han satisfecho todavía la contribución industrial del último semestre, con objeto de persuadir a esas clases al pago de las cantidades que adeudan al Tesoro.

Pues nosotros creíamos que no había morosos más que en Barcelona y Mallorca.

Do que tenemos el honor de poner en conocimiento de El Imparcial, a fin de que dirija otra filípica a los zaragozanos morosos.

Y sigue dicho periódico: «Segun escriben de Barcelona, ayer han empezado de nuevo los embargos en aquella capital a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por contribución industrial.»

Otrosi: a El Imparcial, otro meneo a los de Barcelona. Duro, duro.

La Diputación de Cádiz, que adeuda hasta 50 000 duros a algunos contratistas, se encuentra con que no hay postores en las subastas de suministros de viveres a la Beneficencia. A las Hermanas de la Caridad, capellanes y demás empleados de estos establecimientos adeuda hasta 27 mensualidades. Al personal de carreteros 31, y así sucesivamente. La situación no puede ser más triste ni escandalosa.

En Gallipienzo (Navarra) se ha encontrado un hombre degollado, sin que se sepa por quién.

La Guardia civil de Dénia ha capturado en término de Jalon al famoso criminal conocido por Capita.

En Gallipienzo (Navarra) se ha encontrado un hombre degollado, sin que se sepa por quién.

Están terminándose las operaciones necesarias para dar principio a la cobranza de la contribución territorial del actual trimestre.

Segun nuestras noticias, hasta los primeros días del próximo Setiembre no se repartirán los recibos a la mayoría de los contribuyentes.

Para los últimos días del mes actual se encontrará en Biarritz el señor Cánovas del Castillo.

A principios del mes próximo publicará la Gaceta la ley de las Diputaciones provinciales, que está ya sancionada por el Monarca, con la distribución de los distritos electorales.

Dijoe un colega:

«La empresa del ferrocarril del Norte ha llevado ante los tribunales de justicia al director de nuestro colega la Gaceta Financiera por haber denunciado este periódico faltas en el servicio, que supone cometida por la primera.»

Pues ya puede la poderosa Compañía ir preparando a sus abogados, procuradores y hasta los infuyentes individuos del Consejo de Administración, a fin de atender a las denuncias que han de tener necesidad de hacer a la prensa que se ocupe de poner de manifiesto su mal servicio y otras cosas respecto del material, etc., etc.

Escriben de Pau que es tan grande la emigración de gentes de la parte de Campos, Barbastro, Tamarite y del alto Aragón a Francia, que el prefecto de este departamento ha dado órdenes severas contra esos desgraciados a quienes la miseria obliga a dejar su país.

Hace tres ó cuatro días, 25 emigrantes fueron detenidos y castigados a dos días de detención por pedir limosna mientras hallaban trabajo.

Pues el ministro de la Guerra debería mandar otro cuerpo de ejército a esta parte de la frontera para impedir la emigración, y sobre todo, que pidan limosna los emigrantes.

Como si no hubiera hoy en España mas modo de vivir que trabajar a jornal!

Pidan al Sr. Camacho plazas de comisionados de apremio, que si han de hacerse efectivas las contribuciones que aparecen en descubierto, plazas suficientes hay vacantes para colocar a todos los jornaleros que se encuentran sin trabajo en España.

De este modo, comiendonos los unos a los otros, se llegaría a regularizar la situación, por la disminución de habitantes.

Dice un periódico: «El señor ministro de la Gobernación no asistió anoche a su despacho por encontrarse enfermo de un ataque de bilis.» Hombre. Eso no puede ser. ¡Tener bilis don Venancio! ¡Es tan infantil!

Los obreros de una importante fábrica de Lançreo, acaban de establecer una sociedad muy extraña de cuya utilidad no habrá nadie que dude, si se exceptúan los taberneros.

Los asociados se obligan a no probar ninguna clase de bebidas espirituosas, y a no entrar en ninguna taberna, ... aunque los conviden.

La propaganda de esta idea ha sido obra de mucho tiempo. Empezó por una proclama titulada: «Adiós el embriagarse!» que se repartió profusamente y en la cual—no sabemos si en aleyas como las del Hombre bueno y el malo—se pintaban las desgracias a que lleva a

los trabajadores el abuso de la bebida. Despues se reunieron algunos fondos y la sociedad antivinicola quedó establecida.

Todos los obreros asociados entregan al fin de la semana el dinero que se hubieran gastado en vino, en la caja de la fábrica, y el dueño de esta da por este dinero un 5 por 100.

Los obreros han elegido de entre ellos un jurado. Este jurado tiene la facultad de imponer el castigo necesario a los socios que falten al compromiso contraído. La vez primera que un socio se embriaga es multado en 10 pesetas; la segunda en 25; la tercera es expulsado de la sociedad y pierde el ahorro que haya depositado en ella. Las sentencias de esta última clase se publican en un cartel a la entrada de la fábrica, para que sean conocidas de todo el mundo.

Esta sociedad merece tener sucursales en todos los pueblos de España.

Ayer tarde reventó el Depósito de las aguas de los Caños de Carmona, en Sevilla, ocasionando la muerte a un jornalero y heridas graves a otros dos.

Ayer tarde han sido detenidos en Pamplona dos sujetos vecinos de Menisgorria, llamados Higinio Amatucín y Alejandro Peruchena, presuntos autores del robo cometido a los viajeros y al mayoral del coche de Artajona.

Segun noticias recibidas ayer de Andalucía en el ministerio de Fomento de los fondos reunidos por los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, se han destinado a obras públicas de la provincia de Granada 250 000 pesetas y a la de Córdoba 100.000.

Los pueblos de Reus, Falset y Momban han dirigido una exposición al señor ministro de Gracia y Justicia pidiendo el establecimiento de una Audiencia en el primer punto.

El Sr. Navarro Rodrigo (D. Andrés), de regreso ya de su expedición veraniega, se ha encargado ayer de la contaduría de la Casa de Moneda.

Ayer se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo de Cuba y Puerto-Rico.

Entre las disposiciones que se envían a Cuba, figura el reglamento provisional de derechos reales.

En los dos últimos días ha entregado el Banco de España en la Casa de la Moneda 30.000 kilos en barras de plata, valorados en 24 millones de pesetas.

En los dos últimos días ha entregado el Banco de España en la Casa de la Moneda 30.000 kilos en barras de plata, valorados en 24 millones de pesetas.

En los dos últimos días ha entregado el Banco de España en la Casa de la Moneda 30.000 kilos en barras de plata, valorados en 24 millones de pesetas.

En los dos últimos días ha entregado el Banco de España en la Casa de la Moneda 30.000 kilos en barras de plata, valorados en 24 millones de pesetas.

En los dos últimos días ha entregado el Banco de España en la Casa de la Moneda 30.000 kilos en barras de plata, valorados en 24 millones de pesetas.

Telegramas.

LONDRES 18.—El Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones hasta el 21 de Octubre.

ALEJANDRIA 18.—Esta mañana se ha embarcado la guardia real con dirección a Abukir.

Circula el rumor de que 4.000 arabitas con 15 cañones marchan sobre Ismailia, y que otros 30.000 se concentran en Teleskeir.

SAN PETERSBURGO 18.—El periódico El Golos dice que la supremacía de los ingleses en Egipto obligará a las potencias a tomar medidas para asegurar el equilibrio europeo.

El mismo periódico excita al Gobierno ruso a seguir el ejemplo de Austria respecto a Bosnia, independizándose por sí misma.

DUBLIN 18.—Ayer tarde han sido muertas cuatro personas en Mullagh Druna (condado de Magir) por los Sauleagueiros, y heridos dos niños.

PARIS 19.—Las negociaciones entre las grandes potencias para la intervención colectiva del canal de Suez, bajo la base de la proposición italiana, no adelantan, y se cree que no producirán un resultado práctico.

Las reservas hechas por algunas potencias por una parte, y por otra la condición impuesta por Inglaterra a la proposición italiana respecto a la facultad de utilizar el canal para las operaciones estratégicas de sus tropas, son las principales dificultades que se oponen a una solución satisfactoria.

TANGER 18.—El Gobierno marroquí ha ofrecido imponer un ejemplar castigo a los autores del brutal arrojado de que fué víctima cerca de Fez un ciudadano español quien ha fallecido a consecuencia de las heridas que recibió.

LONDRES 19.—Telegramas de Alejandria desmienten que las tropas inglesas padezcan enfermedades.

El estado del ejército británico es satisfactorio.

TRIESTE 19.—Se descubrió ayer en el vapor correo de Venecia una caja llena de proclamas de los irredentistas italianos.

Los tribunales se ocupan en este asunto.

LONDRES 19.—Dice The Morning Post que el Gobierno turco se ha negado a aceptar las condiciones que quería imponerle Inglaterra, y que ha dado el orden de suspender los preparativos militares para una expedición a Egipto.

ALEJANDRIA 19.—Arabi ha notificado a los europeos residentes todavía

en el Cairo que no podía garantizar la seguridad de sus personas y de sus bienes por verse obligado a mandar todos los hombres, y hasta los de policía, al teatro de la guerra.

PARIS 19.—No hubo nuevos desórdenes en Montceau les Mines.

A consecuencia de las declaraciones de un preso, se han cogido varios papeles y la lista de los individuos de una sociedad secreta llamada «Banda negra» con sus estatutos.

El jefe de aquella sociedad llamado Demay, se ha fugado, pero ha sido preso el subjefe.

Cartas de Andorra aseguran que el Obispo de Urgel, veguer español, favorece al partido carlista que se prepara a invadir el terreno de la República andorrana, y que el veguer francés toma disposiciones para impedir la invasión.

Fabra

Miscelánea.

Ayer a las siete y media de la tarde en el Vivero una mujer le sustrajo a un caballero el reloj y siete duros que llevaba en el bolsillo, habiendo sido detenida y puesta a disposición del juzgado de guardia.

Anoche a las nueve estalló un enorme petardo en el paseo de Santa Engracia, esquina al de Luchana.

La detonación fué tan espantosa, que puso en conmoción gran parte del vecindario. El petardo parecía estaba colocado en los raíles del tranvía, y su autor ó autores no han sido habidos.

Ayer tarde se dió conocimiento al juzgado de guardia de haber desaparecido un dependiente de la droguería de don Ruperto Chávarri, plaza de Anton Martín, que había hecho efectivas unas letras falsas por valor de 16 000 rs.

Se ignora el paradero del delincuente.

Anoche, en ocasión de hallarse ausente la dueña de la casa, se cometió un robo en la calle de los Tres Peccos, 25, principal interior.

Aún se ignora la importancia del robo, puesto que la dueña del cuarto, al regresar a su casa y encontrarse baules y cajones descerrajados, fue acometida de accidentes que la impidieron declarar y reconocer los efectos que le faltaban.

A las cuatro y media de la mañana ha sido curado en la Casa de socorro del Centro, y trasladado después al Hospital, un sujeto que intentó poner fin a sus días en su misma casa, calle de Santa Clara núm. 6, piso cuarto, infringiéndose, con una navaja de afeitador, dos heridas en el cuello y otras dos en el brazo izquierdo.

Arrepentido despues de tal resolución, se trasladó por su propia voluntad a la Casa de socorro.

A las seis de esta mañana se arrojó al estanque grande del Retiro un sujeto como de treinta y ocho ó cuarenta años de edad, pobre, de este vestido, siendo extraído por algunos jóvenes que paseaban en un bote, a los que auxiliaron un guarda y una pareja de agentes de seguridad.

El estado de exsias en que fué conducido a Hospital, impidió que declarase y se identificara su persona.

Esta mañana a las ocho intentó suicidarse el dueño de la huertería, calle de Isabel la Católica, núm. 10 disparándose en el cuello dos tiros de pistola.

Quando los interesados y agentes de la autoridad penetraron en el establecimiento, se encontró al desgraciado suicida tendido en un repugnante charco de sangre y huevos rotos.

De público se decía que tan extraña resolución era originada por desgraciados golpes de fortuna.

En el mismo estado fué conducido a la Casa de socorro y después al Hospital.

También en el Retiro, sitio denominado Planto de los Almendros, intentó suicidarse a las once de la mañana, disparándose dos tiros de pistola que le ocasionaron dos graves heridas en la cabeza, un sujeto llamado A. G., casado, cesante, de 56 años, natural de Almería. Se ignoran las causas que le indujeran a tan fatal resolución, habiendo sido conducido al Hospital con pocas esperanzas de vida.

ESTADO DEL TIEMPO.

El barómetro continúa bajo en todo el Continente: la columna barométrica se encuentra en descenso en el mar del Norte, canal de la Mancha, Francia y nuestra Península, y en ligera alza en las islas Británicas. La temperatura sin variación notable, pero con tendencia a elevarse.

En España el barómetro desciende, haciéndose muy uniformes las presiones. La temperatura se eleva en toda la Península. Los vientos soplan del primer cuadrante, con alguna fuerza en

Lisboa y en el Estrecho. Cielo cubierto al N. y NO; lluvia en Bilbao. Algo agitado el Océano; tranquilo el Mediterráneo.

Presión máxima 765,2 en Oporto; mínima 769,4 en Badajoz.

Temperatura máxima 30°,4 en Alicante; mínima 12°,4 en Bilbao.

Temperatura máxima en Madrid 33°,1; mínima 16°,7.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 18, Del 19. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, Pequeños, Deuda amort., Pequeños, Idem id., Exterior, Material del Tesoro, Ts. de Deuda al 4 1/2, Pequeños, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Idem segunda emisión, Id. cantidades pequeñas, Resgs. Caja Depósitos, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem id. 6 1/2, Idem id. 5 1/2, Oblig. del Banco y T.º, Idem en pequeñas, Idem serie exterior, Idem en pequeñas, Obg. T. prod. Aduanas, Idem id. en pequeñas, Acs. del B. H. Colonial, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Acs. del Banco Castilla, Acs. del Banco Agrícola, Obligaciones del mismo, Obras públicas 1858, Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74, Id. id. 1.º Dto. de 1874, Idem emisión de 1875, Idem id. de 1876, Idem id. de 1877, Idem id. de 1878, Idem id. de 20.000 rs., Id. de Ajar a Santander, Banco de España, Acs. del B. H. Local, Paris, 8 días vista.

En el Borsin quedó anoche el consolidado a 28 57 1/2 a fin de mes y 28 77 1/2 a fin del próximo. Operaciones sostenidas.

Al contado no se hicieron operaciones.

Seccion religiosa.

Mi 20.—San Leon y San Eleuterio, Obispos.

Mi 21.—San Maximiano y San Félix, Obispos.

Espectáculos.

PARA MAÑANA.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Balle.—Madrid se divierte!—El fotógrafo por el Dr. Llops.—Concierto de guitarras.—Balle.

A las cinco.—La misma. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Las once y cuarto... y sereno! (nueva)—Gimnasio higiénico.—Un capitán de la Guardia.—Balle.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO (sede del Prado, junto al Dos de Mayo)—A las nueve.—Compañía ecuestre y gimnástica bajo la dirección de los hermanos Ruzselli.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, tomando parte la notable equilibrista serca miss Sarah, los célebres cómicos musicales Haines, el intrépido M. Allen y el popular Bob, que presentará en libertad la célebre mula «Capriciosa», y regulará un objeto de arte a la persona que montada en ella de tre vucitas alrededor del picadero.

A las cinco y media.—La misma. CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Compañía ecuestre, gimnasta, acróbata y cómica.—Beneficio de los muy aplaudidos excéntricos Hotentotes conocidos por los del «Ojo blanco», los que ejecutarán nuevos y variados ejercicios y se despidrán del publico en estas dos funciones, y el clown Billy Hayden tomará una gran parte en estas funciones.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situated en el Dos de Mayo, frente a la Carrera de San Jerónimo).—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nezal Huertas, 59.

**NO MAS FUEGO.** **LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS** 25 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza el cauterio, y cura radicalmente en pocos días las cojeras recientes y antiguas, las listaduras, hinchazones, Alcaneces, Moleetas, Alfifas, Esparavanes, Sobrehuacos, Fiebre de Enfiertes en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar nunca ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del Pecho, los Catarrros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 francos.

Depósito general: Farmacia GENEAU, 175, rue Saint-Henri, PARIS, y en las principales Farmacias de España.

Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; Garrido, Atocha, 30, y Botica, Mayor, 93

**CAPSULAS DARTOIS**

Único remedio **TISIS** en todos los grados.

CURACION RAPIDA

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarrros, Infartos pulmonares.

Exijase el Sello del Estado francés.

105, RUE DE RENNES, PARIS MADRID, Sordo, 31

Por menor á 14 reales. EN TODAS LAS FARMACIAS

**ASMA**

CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GICQUEL farm. de 1.ª clase, París.

**TOS**

Catarros, Bronquitis, Gripe, Garrotillo.

CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GICQUEL farm. de 1.ª clase, París.

Se vende en las principales farmacias MADRID, por mayor, agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá; botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, num. 93.

**SUSPENSORIO MILLERET**

elástico, sin musleros.

Para evitar falsificaciones, exija esta marca, depositada por el inventor. Regueros, medias para varices. — Casa MILLERET, LEGONIDEK, suesor, Paris, 40, rue J.-J. Rousseau.

**Fluor y polvos para la dentadura**

COMPOSICION DEL SEÑOR DUBRAS.

**VEINTE AÑOS DE EXITO**

Se venden en la calle de Orreaga, 7, principal, y en la calle de Leon, num. 13, farmacia de O. I. G. á 10 rs. franco de alixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. 2.030

Madrid, año 1878.

**CHOCOLATES** **CAFÉS Y TÉS.**

Vienna, 1873. Madrid, año 1871. Viena, 1873.

**CHOCOLATES**

**CAFÉS Y TÉS**

DE LA **COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general, calle Mayor, 15 y 20. MADRID.

**AVISO A LOS SEÑORES MEDICOS.**

**L'UNION MEDICALE DE PARIS.**

Periódico de interes científicos y prácticos, morales y profesionales del cuerpo médico.

Sale tres veces por semana, los mártes, jueves y sábados.

L'Union Médicale, uno de los periódicos mas conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos cuyos autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España: un año, 144 rs.; seis meses 76 rs.; tres meses, 40 rs.—Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31. (3.499)

**IMPORTANTISIMO.**

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 . seis cuartillos superior, sin posos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpatias para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la libreria de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 8.

**IMPRENTA**

Calle de las Huertas, 59

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc. etcetera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

**BAÑOS DE ORMAIZTEGUI**

(PROVINCIA DE GUIPUZCOA).

Aguas sulfurosas ferro-manganesíferas. Eficacísimas en todas las enfermedades procedentes de los vicios herpéticos y escrofulosos, especialmente si tienen su asiento en la piel, ó en el aparato genito-urinario.

El establecimiento es exterior y contiene todos los medios de curacion y recreo bastantes á satisfacer las exigencias de un tratamiento hidrológico completo y á proporcionar á los enfermos las distracciones convenientes á sus necesidades.

El establecimiento cuenta con habitaciones espaciales y bien ventiladas para reuniones, piano, salas de billar y tresillo, alta cocina abundante y variada. Nueve gabinetes de baños con bañaderas de mármol, aparatos de pulverizacion, duchas generales y particulares de todas clases y en una palabra, un servicio hidroterápico á la altura de los adelantos modernos.

Para la presente temporada se han introducido reformas de consideracion, á fin de poder satisfacer todas las necesidades de la escogida concurrencia que en progresivo aumento acude á esta deliciosa estacion balnearia, atraído por la apasionada de sus aguas, la belleza de paisaje y la bondad de su clima.

Las vias de comunicacion son fáciles, puesto que la estacion de Basaín de la linea de Madrid á San Sebastián se encuentra á cuatro kilómetros del Establecimiento, en cuyo punto se hayen coches destinados á su servicio exclusivo, que recorren en 25 minutos la carretera que pasa por Ormaiztegui.

Se abrió el 1.º de Junio.

**Trillo castellano de Diez**

**PATENTE DE INVENCION.**

VALLADOLID.

Instrumento perfecto, sólido y sencillo para trillar to á to en poco tiempo, aunque esté cerroña.

**Precios.**

En blanco y sin forrar ..... á 125 pesetas

Id. forrados en hierro estradados... 150 id.

Trilladora, tiro por tres caballerías, de 750 á 1.250 pesetas, con trillo Castellano de Diez.

Almacén de Máquinas Agrícolas, por el Ingeniero don Francisco Durán, calle del 20 de Febrero, núm. 6, frente al Teatro de Lope.

Almacén de hierro por Hijos de Juan Alvarez Morán, calle de la Rinconada, números 24 y 25, frente al Parador de los coches.—Valladolid. (3.565.)

**COTO DE CAZA.**—Se cede una accion barata en uno cerca de Madrid. Razon, Hileras, 12, entresuelo.

**MADAME ANTOINE**

Limpia la dentadura 6 rs. Coloca piezas americanas á 16 rs. una. Infantes, 12, 2.º (4.162)

**A NUESTROS SUSCRITORES**

Por 12 rs. se mandan francos de porte las preciosas novelas tituladas:

*A doce mil pies de altura* (cuatro tomos).

*La leyenda de los reyes* (dos tomos)

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido escritor novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigidos, son su importe, anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prade, 15, Madrid.

**C. VASCO Y GALLEGO.**

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.

**Valdepeñas.**

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.

Aguardientes superiores.

Arquillos de madera para toldes de carros.

Bebidas gaseosas, cereales, cetro de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

**A los suscritores DE EL POPULAR.**

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instrucción proporcionándoles la adquisición de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz de las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sabias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:

**El Libro del Pueblo**, tercera edicion, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

**El Drama de la Vida**, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 rs. respectivamente.

**El Angel caído ó la mujer**, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.769)

**ANUNCIO**

**Vida de Santa Teresa de Jesús,**

publicada por la sociedad foto-tipográfica católica, bajo la direccion del Dr. D. Vicente de Lafuente, conforme al original autógrafa que se conserva en el Monasterio del Escorial.

Dos magníficos tomos lujosamente encuadernados. Se encuentran de venta en la libreria de la señora viuda de Sanchez Rubio.

**Gran Fotografía.**

**F. AMAYRA,**

**sucesor de Juliá.**

**PRINCIPE, 27.**

Retratos novedad por el nuevo procedimiento **RELAMPAGO**; especialidad en retratos de niños, Precios económicos.

Véase la nueva Exposicion.

**LA GALLINA**

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Nestor Castellano del Corral.

Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Saurl, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

**PILOPAS Y UNQUENTOS HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purgante conocido para la angina, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen otra como resultado de su uso.

EL UNQUENTO cura pronto y radicalmente las heridas sangrantes, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unquento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas con preferencia.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 438 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**El Devocionario de Oro.**

CARRETAS, 31, MADRID.

**Viuda de Sanchez Rubio.**

Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.

31.—CARRETAS.—31.

**Historia de Leon XIII**

POR D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

**DUEÑAS**

MÉDICO-CIRUJANO

**DENTISTA**

Carretas, 7, principal.

**Enjuiciamiento civil y criminal.**

**A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES**

La Ley de Enjuiciamiento civil y la Compilacion general de Procedimientos criminales con á titim reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por mas de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios.

D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,

abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid y juez de primera instancia cesante. Se venden:

La primera á 28 reales en rústica y 32 en pasta inglesa.

La segunda á 16 reales en rústica; tomando las dos á la vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs.

Los pedidos al autor, San Martin, 10, bajo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas.

Los que no quieran sufrir el riesgo del correo, mandar una peseta mas por cada remesa para el certificado. (37)